



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID

8 DE MARZO – DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Federación de Municipios de Madrid se suma un año más a la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para corroborar nuestro firme compromiso con la igualdad real de mujeres y hombres en nuestra región.

Los municipios y entidades locales nos hemos de comprometer a lograr una sociedad donde la corresponsabilidad y la conciliación familiar y laboral sean una realidad, existiendo igualdad de acceso y oportunidades entre mujeres y hombres en los órganos de dirección, decisión y participación.

La igualdad real de oportunidades debe basarse en la libertad de las mujeres para alcanzar sus objetivos a través del mérito, la capacidad y el esfuerzo, en igualdad de oportunidades, con independencia del sexo, el origen o las creencias de cada individuo.

Desde el ámbito local debemos proteger especialmente a aquellas mujeres más vulnerables que más dificultades tienen, con especial sensibilidad ante aquellas situaciones doblemente discriminatorias, sobre todo en algunos países, las mujeres con discapacidad, las que pertenecen a una raza o etnia concreta, las que se ven discriminadas debido a su edad o las que lo son por vivir fuera de las grandes ciudades o núcleos de población.

Animamos a todas las Entidades Locales a participar de esta conmemoración y a unirse a esta Declaración, ratificando el compromiso de la Federación de Municipios de Madrid con los derechos de las mujeres y con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tal y como exige el artículo 14 de la Constitución Española, para lo que nos comprometemos a:

- Seguir trabajando para lograr la plena igualdad de oportunidades, en el seno de una sociedad libre y democrática.
- Favorecer desde las instituciones la autonomía de las personas para construir una sociedad igualitaria en derechos y oportunidades.
- Seguir promoviendo la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Seguir manteniendo e impulsando los incentivos para la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo para garantizar la igualdad real de oportunidades.

Alcanzar la igualdad real es algo que solamente puede lograrse desde la unidad de hombres y mujeres, no desde el enfrentamiento entre hombres y mujeres; con la concordia, la unión y la concienciación de la sociedad, como compromiso permanente de toda la ciudadanía para consolidar los logros alcanzados y poder continuar avanzando en la senda de la igualdad, entre todos.